



Oficio No. 241
Villavicencio, 15 de marzo de 2021

Señores
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Ref. Radicado N°: 500013110004-2019-00420-00
Tipo Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: INGRID LORENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ (en representación de
ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ)
Demandado: JERSSON ERIBERTO GONZÁLEZ ALONSO

Comendidamente me permito comunicarle que mediante sentencia de fecha ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se DECLARÓ que el niño ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ SÁNCHEZ es hijo del señor JERSSON ERIBERTO GONZÁLEZ ALONSO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.853.755.

Por lo anterior, se dispuso oficiarle para que se sirva hacer las anotaciones del caso en el Registro Civil de Nacimiento del niño ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, con indicativo serial No. 31530473, con NUIP No. 1.029.982.446, por lo que el nombre del niño pasará a ser ANDRÉS FELIPE **GONZÁLEZ** GUTIÉRREZ.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b7757fbd8b1d4a071e85920794d168ea72b4be7d69855da1dd93a405b62ac9b**

Documento generado en 16/03/2021 09:14:46 AM